

República de Colombia



Rama Judicial

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Correo electrónico: j05labctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Portal web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-005-laboral-de-bogota/home>

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **111**

Fecha Fijación: 02/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 005 2020 00212	Ejecutivo	LUZ MARINA QUEZADA RODRIGUEZ	BERTHA LIDA VALENCIA VASQUEZ	Auto decreta medida cautelar ADICIONA MANDAMIENTO DE PAGO// DECRETA MEDIDA CAUTELAR	30/07/2021	PDF
11001 31 05 005 2020 00222	Ordinario	ELIDA DURAN CESPEDES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto reconoce personería TIENE POR NO CONTESTADA// RECHAZA REFORMA DE LA DEMANDA// FIJA FECHA PARA EL 27 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 8:30 A.M.	30/07/2021	PDF

11001 31 05 005 Ordinario 2020 00228	MARIA CONSUELO VIDAL BAQUERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto reconoce personería TIENE POR CONTESTADA POR PROTECCIÓN S.A.// ORDENA INTEGRAR EL CONTRADICTORIO CON PORVENIR S.A.// TIENE POR NO CONTESTADA POR COLPENSIONES// POR SECRETARÍA NOTIFIQUESE AL MINISTERIO PÚBLICO// // POR SECRETARÍA CONTABILÍCESE EL TERMINO DE LA REFORMA DE LA DEMANDA DADA LA VINCULACIÓN ORDENADA EN EL PRESENTE PROVEÍDO.	30/07/2021 PDF
11001 31 05 005 Ordinario 2020 00232	JUAN DAVID ALAPE MONTEALEGRE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto reconoce personería TIENE POR NO CONTESTADA POR COLPENSIONES// FIJA FECHA PARA EL 27 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 2:00 P.M.// POR SECRETARÍA NOTIFÍQUESE AL MINISTERIO PÚBLICO.	30/07/2021 PDF
11001 31 05 005 2021 00320	Tutelas SILVIA PATRICIA ARANGO FAJARDO	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	Auto concede impugnación tutela	PDF 30/07/2021

11001 31 05
005

Tutelas

OSCAR DAVID PERDOMO
FIGUEROA

UARIV

Sentencia tutela primera Instancia

30/07/2021 [PDF](#)

2021 00345

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MÓNICA JUDITH MURCIA MONTEALEGRE

SECRETARIA